

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 29 de Junio de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes	1 75
Un trimestre	2 50
Extranjero, un trimestre	5 75
Números sueltos	15

NÚM. 20.

AÑO I.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

LA SIERRA DE FRANCIA.

I.

Vienen llamando hace tiempo la pública atención los crímenes que se suceden en la comarca que al Sur de nuestra provincia se conoce con el nombre de Sierra de Francia, la cual constituye más de las dos terceras partes del partido judicial de Sequeros.

El público y la prensa que conocen aquellos hechos y las personas sensatas de la misma zona pensando en la necesidad de contener el mal, proponen el aumento de puestos de la Guardia civil tan convenientemente distribuidos como necesario fuere al establecimiento de la más continua y activa vigilancia sobre el uso de armas de todas clases y á la más fácil y pronta recogida de las que suelen aparecer en las verdaderas batallas que con frecuencia libran los encontrados bandos de un mismo ó diferentes pueblos. Otros, considerando bastante lo sucedido para justificar la adopción de una medida excepcional, entienden que es llegado el caso de proceder inmediatamente á un desarme general ó á la recogida de las muchas armas prohibidas que allí existen y de las permitidas cuyo uso no esté autorizado debidamente.

No seremos nosotros los que neguemos la utilidad de estas medidas: antes al contrario veríamos con gusto su pronta adopción por aquello de que al fin y al cabo más vale algo que nada y hasta la fecha nada se ha hecho que diga relación á la manera de reprimir en lo posible tan grave mal.

Consideramos, pues, también nosotros de necesidad urgente, la prevención de ese mal por la adopción inmediata de los medios indicados; pero como no los consideramos bastantes para su extinción completa, he ahí por qué nos vamos á permitir significar algunos otros de más trascendental eficacia que aquéllos, en cuanto que van dirigidos á la desaparición de las causas más ó menos próximas de aquellos excesos ó desórdenes sociales, no contra los instrumentos ó agentes materiales que los producen.

Si vamos equivocados, sepan nuestros lectores que ni somos de aquel país, ni á su estudio nos hemos dedicado. Sólo una casualidad nos hizo visitarlo hace unos años y por eso, recordando ahora algunas de sus costumbres y las referencias que nos hicieron los hospitalarios serranos en los ocho escasos días que entre ellos tuvimos el gusto de permanecer, nos atrevemos ahora á consignar alguna de las impresiones de entónces que aún conservamos en la memoria.

Conocimos entonces que atesorando aquel país inmensas riquezas en su seno, virgen aún en grandes extensiones, era pobre, ¿Por qué? Todos lo sabeis. Porque esa fértil comarca aislada por las encumbradas montañas que la rodean y cruzan dando albergue necesario á los seres que la pueblan y testimonio sublime de las grandezas de la creación, se halla por la injusticia de los hombres conde-

nada á vivir perpétuamente en el ostracismo y abandono con perjuicio inmenso de la pública riqueza y de la particular de sus infelices moradores, cuya suprema virtud social es el trabajo.

Y si desde su existencia vienen sin contradicción contribuyendo esos pueblos al levantamiento de todas las cargas de la provincia y de la nación, justo es que éstas, cesando ya en tan para todos perjudiciales exacciones, reintegren á esta zona, cómo ó en la proporción si quiera de lo que ha hecho con los demás partidos judiciales, de los innumerables pagos que en beneficio de todos ha hecho siempre la generosa Sierra de Francia; justo es que se la ponga en relación si quiera con esta capital, con los partidos de Béjar, Ciudad-Rodrigo y Vitigudino, de los que dista un paso y en los cuales, aunque no como merecen, hallará colocación para sus sabrosos frutos, llevando de los mercados de esas poblaciones lo que en las suyas falte sin que les cueste tanto su transporte. Tiempo es ya de que la Administración central y provincial se fijen en esa preciada joya de nuestro territorio y hagan ó principien á hacer lo que puedan para que participe de la vida moderna poniéndose en comunicación con sus vecinos para aprender primero y desarrollar después su agricultura, estableciendo el comercio, las artes, la industria y las ciencias que enseñan al hombre á conocer su destino y los medios de alcanzarlo labrando al propio tiempo su ventura. Tiempo es ya que sus representantes estudien las necesidades de este desventurado país y que sin cesar procuren donde proceda su remedio. Los que esto hagan, verán como se grangean de un modo inquebrantable la gratitud, aprecio y cariño de esos pueblos que en medio de su rudeza tienen un altísimo concepto de su patria.

LOS ANUNCIADORES.

El conocido industrial de esta capital D. Anselmo Perez Moneo, propuso al Ayuntamiento de Salamanca establecer diez anunciadores metálicos de elegante construcción montados sobre bases de granito de valor de unas 400 pesetas cada uno, con el doble objeto de dotar á Salamanca de una mejora interesante de que todas las capitales de provincia que en algo se estiman disfrutaban ya, y de hacer desaparecer la horrible costumbre de llenar las paredes de los edificios de pegotes que las desfiguraban.

Los sitios que el Sr. Moneo indicaba como más propios para la fijación de los anunciadores eran: la Puerta de Zamora, Plazuela de los Bandos, Lonja de la Cárcel, Plaza de la Verdura, Plazuela del Teatro del Liceo, Plazuela de los Menores, Arrabal del Puente, Puerta de Toro, Plazuela de San Julian y Plazuela de San Isidro.

Los derechos de tarifa que el empresario se reservaba por el establecimiento de los anunciadores eran tan sólo cinco céntimos de peseta diarios por cada centímetro cuadrado que ocupara el anuncio, puesto en los diez anunciadores, pudiendo hacer contratos especiales con los anunciantes dentro de esta tarifa.

El Sr. Moneo concedía al Ayuntamiento la oportuna intervención en sus libros de contabilidad y se obligaba á satisfacer

el diez por ciento de lo recandado, com derecho municipal, á cambio del privilegio para el establecimiento de los anunciadores, declarando además que si en cualquier tiempo el Ayuntamiento creyera conveniente recoger el privilegio y quedarse con los anunciadores podría desde luego hacerlo abonando el valor de los mismos.

Es decir, que D. Anselmo Perez Moneo dotaba á Salamanca de una mejora apreciable; hacia desaparecer de los edificios los pegotes de papeles que tanto los afean y contribuía al aumento de los ingresos del municipio con una cantidad más ó menos considerable.

Y sin embargo... el Ayuntamiento le niega la autorización.

Y nos quedamos sin anunciadores.

Y seguiremos viendo las paredes de los edificios inundadas de papeles.

Y las arcas municipales recibirán un ingreso menos.

Y... ¡qué gusto! Y... ¡qué satisfacción!

El gusto y la satisfacción... del perro del hortelano.

UN NUEVO COLEGA.

Desde el momento mismo en que se fundó en esta capital por varios entusiastas y jóvenes abogados, la Academia de Legislación y Jurisprudencia surgió el pensamiento, entre los fundadores, de crear una Revista que fuera órgano de la Academia en la prensa. Esta Revista, que será mensual, y que se publica en cuadernos de 32 páginas de impresión, ha aparecido ya, habiendo nosotros recibido el primer cuaderno correspondiente al mes de Junio.

Interesados desde un principio, fieles á nuestro título y á nuestros lemas, por la prosperidad y desarrollo de la Academia, como lo hemos demostrado repetidas veces otorgando preferente lugar en nuestras columnas á los trabajos de la naciente institución, si nos complace sobremanera ver á los jóvenes académicos dar esta nueva prueba de su vitalidad, debemos declarar que el primer número publicado del *Boletín de la Academia* se halla bastante lejos de corresponder á lo que de él teníamos derecho á esperar.

Una revista doctrinal, mucho más si aparece mensualmente, órgano de una Asociación científica, debe ser una publicación excelente en todas sus partes y bajo todos aspectos, para que responda á los fines á que se consagra y honre á la Corporación que la publica. El *Boletín de la Academia* desgraciadamente no se halla en este caso, y faltáramos á un deber si no llamáramos acerca de este punto la atención de los señores académicos para que, ya que lo hecho no tiene remedio, al menos que en lo sucesivo sea *El Boletín* lo que debe ser.

Por de pronto entre las diferentes secciones que *El Boletín* comprende, parecemos un tanto ociosa la de *Legislación y Jurisprudencia*, consagrada á extractar muy someramente las disposiciones emanadas de los diferentes Ministerios ¿Para qué esta sección? Siendo imposible hacer un extracto amplio de la *Gaceta* ni menos publicar íntegras las disposiciones legislativas, la sección indicada, mero vocabulario cronológico, es á nuestro juicio inútil, robando al *Boletín* cierto número de

páginas que podían consagrarse á trabajos más útiles é interesantes.

Tampoco nos parece bien la inclusión de una sección de *Variedades* en *El Boletín*; *El Boletín* debe exclusivamente consagrarse á los asuntos jurídicos, dejando á un lado todo lo demás. Trabajos doctrinales, exámen de las leyes ó proyectos de ley de interés general, revista de los tribunales y de los trabajos de la Academia, resúmenes bien hechos de los trabajos más importantes de la prensa profesional; eso y solo eso es lo que tiene legítima cabida en *El Boletín de la Academia*. Las *Variedades*, sección perfectamente admisible en la prensa política y noticiara, no cabe en una publicación de la índole del órgano de la Academia.

Esto por lo que hace á la distribución general de *El Boletín*; viniendo ahora al análisis del primer número del mismo, debemos confesar paladinamente que está muy lejos de habernos satisfecho, aun dentro del cuadro que previamente se ha trazado y que acabamos de bosquejar.

Prescindiendo del saludo que dirige á la prensa en general, y singularmente á la profesional del ramo y á la salmantina, saludo que hubiéramos deseado menos difuso, y al que correspondemos, consagra *El Boletín* un artículo doctrinal á los *Delitos contra la honestidad* y otro á la *Deficiencia de la ley en cuanto á legitimidad de los hijos*; firma el primero, que no vacilamos en calificar de notable, D. Lisardo Sanchez Cabo, y suscribe el segundo, cuyo título hubiéramos querido fuese algo más correcto, y que, fuera de esto, nos parece trabajo bastante aceptable, D. Lorenzo Velasco. Si todas las secciones de *El Boletín* fuesen como la primera, nada ó casi nada tendríamos que censurar.

De la sección de *Legislación y Jurisprudencia* hemos dicho ya bastante, y sólo añadiremos que si alguna prueba se necesitara de la inutilidad de esta sección bastaría ver lo que es por la muestra del primer número para hacerla desaparecer desde luego.

No es, sin embargo, esta sección la que nos ha sugerido estas observaciones, sino la de *Revista de Tribunales*, sección altamente interesante que debería confiarse á las plumas más expertas, y que ha burlado todas nuestras esperanzas. Revela su autor ciertas condiciones literarias, no despreciables; pero acusa también su trabajo, su inexperiencia en este linaje de tareas.

Reflexionen los fundadores de *El Boletín*, acerca de estas imparciales consideraciones que la lectura del primer número de nuestro nuevo colega nos ha sugerido, y procuren en lo sucesivo remediar lo que digno de remedio se considere. El cariño con que desde su nacimiento hemos mirado la nueva institución nos autoriza á expresarnos como lo hemos hecho.

FERRO-CARRIL TRASVERSAL.

La Comisión de Senadores y Diputados de las provincias interesadas en el ferrocarril transversal de Malpartida á Astorga visitó el 24 del corriente al Presidente del Consejo de Ministros, saliendo altamente complacida del recibimiento que el Sr. Cánovas les hizo y de su terminante ofrecimiento de apoyar con

empeño en el Consejo la petición de los visitantes de que la subasta del ferrocarril se haga a la mayor brevedad.

Pocos días antes los Sres. Gullon y Rodríguez Yagüe habían visitado con el mismo fin al Ministro de Hacienda, señor Cos-Gayon, el cual, aunque no con la decisión del Presidente del Consejo, también declaró que sus propósitos y deseos eran que la subasta se verificara cuanto antes.

En el Ministerio de Fomento también se continúa gestionando con actividad la pronta solución de este asunto que tanto interesa a la nación en general, y singularmente a nuestra provincia.

Mucha confianza nos inspiran las últimas y autorizadas noticias que hemos recibido de que el término de esta cuestión ha de ser favorable a las entusiastas y activas gestiones que la Comisión práctica, sin desmayar por contrariedad alguna.

EL PABELLON DE LA EXPOSICION.

El lindo pabellon que ha de servir para la Exposición de Setiembre es el mismo que sirvió para la Exposición regional, celebrada en Valencia en el año último. Por su forma es elegante y por su capacidad espacioso. Su planta forma una cruz de brazos iguales de 77 metros de longitud; los cuatro brazos de la cruz forman otras tantas calles y en el centro del cruce se levanta una rotonda, coronada por su cúpula, de 20 metros de altura, rematada en el asta-bandera; las indicadas calles, formadas por los brazos, tienen 15 metros de elevación y 20 de anchura, estando repartido este espacio en una calle para el tránsito público, de diez metros de ancha, y dos compartimientos laterales, de 5 metros cada uno, para las instalaciones.

El pabellon tiene en cada una de las cuatro extremidades de la cruz un ingreso compuesto de tres elegantes arcos, el del centro peraltado y los laterales de tres curvas. El efecto que produce el conjunto del pabellon, según aseguran cuantos lo han visto armado, es magnífico.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

Por Real orden de 21 del corriente ha sido declarado cesante el Sr. D. Francisco de Mendo Figueroa, Jefe de la sección de Fomento de esta provincia y nombrado en su lugar el Sr. García Helgueta que servía igual destino en la de Segovia.

Un vecino de la calle de Caleros se presentó el jueves al Gobernador civil solicitando diese las oportunas órdenes para que su esposa fuera restituida a su marital poder, *incomunicada* y por tránsitos de justicia, en consideración a que de las noticias que había adquirido del viaje que aquella, con el competente permiso, verificó para marchar a la fiesta de su lugar, resultaban indicios de infidelidad.

Proponemos que en lo sucesivo se incluya en el pliego de condiciones para el servicio de bagajes la de que, para casos análogos, proporcione el arrendatario un coche celular.

Hemos visto con satisfacción la circular sobre carruajes publicada por el Gobernador interino en el *Boletín oficial* del 26.

El Teniente Coronel, Comandante de ingenieros de la plaza de Ciudad-Rodrigo, D. Salvador Mundet y Guerdian, llegó a esta ciudad procedente de la citada plaza el viernes 27. Su venida tiene por objeto, según nuestros informes, que consideramos exactos, reconocer las obras ejecutadas en el cuartel del Trilingüe ocasionadas por el aumento de acuartelamiento para un escuadrón de caballería.

Desearíamos que las obras reúnan todas las condiciones de solidez y seguridad necesarias y que su ejecución se haya sujetado al proyecto que oportunamente formó el citado Sr. Comandante, mereciendo la aprobación y los elogios de la superioridad.

¿En qué derecho se apoya el figonero de la Lonja de la Carcel para verter aguas no siempre limpias, a presencia de los municipales? Los vecinos de la calle de San Justo y los de la plazuela se quejan y con razón de la inundación en que se hallan constituidos con tan constante mantual y temen que se desarrolle el cólera en Salamanca antes de que traspase los Pirineos.

Dícese que son las aguas sobrantes de un pozo. Pues si serán, pero que las lleven a la alberca, en vez de verterlas a cántaros en la calle, y así se quitará la ocasión de que otros aprovechen la regatera para verter aguas sucias. ¿No es primero el derecho de todos que el de uno solo?

En el tren del 26 regresó a Santander el Sr. Sanchez de Castro, Obispo de aquella diócesis, que según dijimos había venido a visitar su país natal, habiendo predicado en Béjar dos veces en el templo de la Virgen del Castañar.

El jueves último salió para Madrid don Claudio Alba.

El jueves regresó de Vitigudino el Secretario particular del Director general de Instrucción pública, D. Bonifacio Martín Criado, quien saldrá hoy para Madrid.

El joven licenciado en la facultad de Filosofía y Letras D. Julian Portero, ocupará desde el próximo curso una plaza de Profesor en el acreditado Colegio de primera y segunda enseñanza de Béjar.

Es prodigiosa la actividad que se desplega en la construcción de las importantes obras de San Giraldo, Agueda y Azaba. En la primera de las enunciadas, así como en la última, las obras de fábrica pueden considerarse terminadas, estando en disposición de recibir los tramos metálicos, cuyo armado adelanta rápidamente, estando vencido en ambas obras el trabajo de armado de pilas, importante siempre. El puente sobre el Agueda adelanta mucho en su parte de obras de sillaría; se ha terminado la construcción de un puente provisional de 120 metros de longitud, que facilita el transporte de los materiales de uno a otro estribo, y en el armado de su tablero metálico se trabaja sin interrupción, estando muy adelantado.

En la sesión del Ayuntamiento del 25 del corriente se aprobó el acta de 2.º remate de suministro de alimentos a los presos pobres de la cárcel, y el pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio municipal de puestos públicos.

El Ayuntamiento de Salamanca ha acordado reclamar la devolución de un cuadro con la imagen de Santa Teresa que estaba en la Capilla de la cárcel y que para las fiestas del pasado Centenario pidió D. José Campo se le facilitara para un convento de monjas.

Víctima de una larga enfermedad falleció anteanoche D. Bartolomé Beato, Vicerector de esta Universidad y catedrático en la misma de Historia Universal.

Acompañamos en el sentimiento a su afligida familia.

Hemos tenido el gusto de ver varias piezas del mosaico descubierto en Zaratán, siendo todas ellas de tan pequeñas dimensiones que no exceden de un centímetro cuadrado; son de varios colores sumamente duras y se encuentran tan perfectamente unidas que parecen una sola pieza; todo el mosaico ha sido cubierto de arena con el objeto de que no se deteriore por los agentes atmosféricos.

Ayer por orden de la autoridad se ha empezado a prohibir la mendicidad, cuya medida aplaudimos de todas veras, pues de este modo terminarán los frecuentes escándalos que tanto en la calle como a la puerta de los templos, daban los mendigos. Adelante y estúdiense el medio de recogerlos en Asilos convenientes.

Ha empezado la restauración de la

magnífica fachada de la casa de la Salina, hoy Palacio provincial.

En la villa de Fuentesauco, se preparan grandes fiestas con motivo de la festividad de la Visitación, entre otros festejos, se anuncian dos corridas de novillos, lidiados por la cuadrilla del *Sordito*, funciones de teatro y bailes, fuegos artificiales, etc.

Con la valla de tablas que se ha colocado delante de la casa de la Salina, se ha tapado completamente una de las poquíssimas farolas que alumbran la calle de San Pablo, así es que como no se puede encender dicha farola y la distancia de la más próxima es muy grande, queda todo el trayecto de dicha calle y sobre todo de la parte frontera a la casa de la Salina en completa oscuridad. ¿No podría colocarse la farola en la acera de enfrente y con esto alumbraría todo ese trayecto con ventaja del vecindario y de los transeúntes?

El jueves armaron un escándalo a orillas del río dos criadas de casas muy conocidas injuriándose mutuamente; ambas fueron multadas el viernes en el Ayuntamiento.

Firmada por un suscriptor hemos recibido una interesante y bien escrita carta, cuyas excitaciones nos prometemos atender como se merecen, tanto más cuanto que el asunto que la motiva es uno de los que teníamos en cartera.

Sorprendida en malos pasos, una criada de la calle de Libreros ha sido obligada a sacar cartilla.

Las alumnas de la Normal de Maestras D.ª Amalia Sanchez Dominguez, D.ª Carolina Gallego Hernandez y D.ª Maria de los Dolores Garrote Panero, han obtenido la nota de sobresalientes en los exámenes de reválida para Maestras superiores.

Las alumnas D.ª María del Rosario Jorge de Pando, D.ª Inés Montero Sanchez, D.ª Carmen Pinto Moreno, D.ª María de las Nieves Sanchez Bordona y D.ª Benita Sanchez Bordona han alcanzado la misma nota en sus ejercicios del grado de Maestras elementales.

El martes al oscurecer y al entrar en el Hospicio el médico del Establecimiento D. Rodrigo Sanchez Gomez, tropezó con unas escaleras que estaban atravesadas en el portal de la Casa de Beneficencia y que con la oscuridad no se veían, causando algunas heridas leves.

Los señores Rollin y Wesolowski, Ingeniero director el primero é Ingeniero de la division el segundo de los ferro-carriles de Salamanca a la frontera portuguesa, visitaron los dias 22, 23 y 24 las obras de la línea por Ciudad Rodrigo, llamándoles la atención lo adelantados que están los trabajos por lo que respecta a las obras de fábrica; resintiéndose los referentes a la explicación por la falta de braceros, que teniendo que dedicar a las faenas de la recolección, abandonan las trincheras al hacerse el pago de las quincenas; esta circunstancia impedirá se escuche el silbido de la locomotora en Ciudad-Rodrigo tan pronto como se creía.

El jueves último salió para Alba de Tórmes el Sr. Obispo de la Diócesis, D. Narciso Martínez Izquierdo.

Una fuerte descarga eléctrica, causó la muerte el día 20 del corriente mes, en el campo de Argañan, y terrenos de Barbagallegos, a Vicente Zamarreño, joven de 20 años, natural y vecino de Gallegos de Argañan, partido de Ciudad-Rodrigo.

Con fecha 24 del corriente ha sido nombrado Catedrático de francés de este Instituto provincial por la Dirección general de instrucción pública nuestro director D. Fernando Araujo, que venía desempeñando dicha cátedra por nombramiento de la Diputación provincial.

En la tarde del miércoles 26 llegó a Ciudad-Rodrigo el comandante de Estado mayor de plazas, sargento mayor de la citada, D. Juan García Martínez, habiendo tomado posesión de su cargo, que interinamente ha desempeñado el Teniente ayudante, D. Agustín Martínez Vieira.

La compañía lírico-dramática del señor

Textidó que ha estado actuando en el teatro de Alba de Tórmes, se despidió de la villa ducal representando el *mártir Marina*.

Nada tiene esto de particular; pero es el caso que la compañía, deseando sacar más partido de las plateas, aumentó el precio de entrada, para los dueños de las mismas, dos reales, y ¡aquí fué Troya! Los dueños de las plateas, irritados con este acto de la compañía se pusieron de acuerdo y determinaron no asistir y así lo hicieron, estando ocupadas tan sólo aquella noche las plateas de Clavijo y de Llevot, mientras el resto del teatro estaba lleno.

Al alzarse el telon arrojaron al escenario una corona de flores con un bolsillo lleno de ochavos morunos; la compañía, sin embargo, trabajó bien, alcanzando nutridos aplausos y recibiendo los artistas dos ramos de flores y un cucurucho de dulces.

En Alba en unos días no se ha hablado de otra cosa; unos defienden a la compañía y otros a los dueños de plateas. Nosotros censuramos a todos. La compañía hizo mal en aumentar el precio porque la entrada general es igual para todos y porque el precio de las plateas no se puede aumentar, dadas las condiciones de aquel teatro; los dueños de plateas hicieron mal también, en el caso de que los ochavos morunos fueran suyos, porque no era correcto semejante proceder; fuertes en su derecho debieron obligar a la compañía a desistir del aumento.

Varios vecinos han solicitado del Ayuntamiento la colocación de algunas farolas en las afueras de la puerta de San Pablo, habiéndose tomado en consideración esta súplica en la sesión últimamente celebrada.

Se han concedido licencias condicionales para ejecutar varias obras a D. Manuel Hernandez, D. Juan Gonzalez Perez, D. Jacinto Hernandez y D. Juan Gonzalez.

El concejal D. Agustín María Corrales ha retirado la renuncia que por su mal estado de salud había presentado de su cargo, obteniendo nueva licencia de seis meses para restablecerse.

El Ayuntamiento ha concedido licencia por dos meses al Teniente Alcalde don Miguel Gago Lorenzo.

Terminados los 2.800 metros de vía provisional, sistema americano, que en corto espacio de tiempo se han construido en el Azaba, nos dice nuestro correspondiente de Ciudad-Rodrigo que la máquina *Beira-Alta* se ocupa en trasportar carriles y traviesas para los siete kilómetros cuya explanación está terminada. El servicio de transportes por el ferro-carril provisional se ejecuta con rapidez y sin peligro alguno, a pesar de lo rápido de las pendientes, y del radio mínimo de las curvas, teniendo para este servicio y en tan corto trayecto, dos agujas, dos apartaderos, y los enlaces necesarios para union con la vía general y cambios correspondientes. Es de un efecto sorprendente ver serpentear por entre el arbolado, y cual manso arroyo, a una de las palancas más poderosas de la moderna civilización.

Suscrita por los Sres. Martín Silguero, Máximo Sanchez, Félix Andrés, Miguel García, Leoncio Martín, Fabian Padierna, Santiago Fraile, Enrique Isidro, Castor Vela y Santiago Romero hemos recibido un comunicado en contestación al de don Andrés Rojo sobre la cuestión de la calle de la Raqueta, que por su extensión no podemos publicar íntegro, y cuya sustancia es la siguiente: que siendo solidarios los intereses de la calle de la Raqueta y los de la Rosa porque la reforma de una calle implica la de la otra, firmaron el comunicado inserto en *El Progreso* no sólo varios vecinos propietarios de la primera de dichas calles sino también otros de la segunda; que el dueño de las casas números 6 y 8 se opuso a la rasante conciliadora sin que el Ayuntamiento, a pesar de sus buenos deseos, pudiera evitarlo; y en fin que es inexacto que la casa números 6 y 8 quedara convertida en pajar con la rasante conciliadora, pues por lo menos quedaría al nivel de la casa número 3, construida con una rasante suficiente para el proyectado alcantarillado y con la cual estaban conformes todos los vecinos, siendo la menos perjudicada la casa números 6 y 8 que estaba entonces

cimentándose y que pudo edificarse con la rasante indicada.

Ayer recibió la investidura del grado de Doctor en Medicina en el Colegio de San Carlos nuestro paisano D. Ramon Alva y Martin.

El jueves condujeron al Hospital los agentes de orden público á un hospiciario que hallaron sin señales de vida en las afueras de la puerta de Toro.

D.^a Basilisa Escudero, viuda de Pozuerta, ha fallecido el jueves víctima de una dolencia repentina.
Acompañamos á la familia en el sentimiento.

Tan solo esperan los profesores músicos á la aprobacion de su proyecto de teatro-circo por el Ayuntamiento para dar comienzo á las obras, que han de estar terminadas para el 15 de Agosto próximo.

Los empresarios del proyectado teatro han constituido una Sociedad bajo el título de *Sociedad artística*, nombrando gerente de la misma á D. José Sanchez Lezama, vice-gerente á D. Manuel Rodriguez é interventores á D. Antonio Pascua y á D. Manuel Bazo.

¡Animo y buena suerte!

La Junta provincial de Instrucción pública no ha podido celebrar sesion ni el 10 ni el 20 del corriente por falta de asistencia de señores vocales.

¿Esas tenemos? Pues cargos que tan mal se han de desempeñar no se admiten, se renuncian.

Ha comenzado á armarse el pabellon de la Exposicion provincial, estando ya levantada parte de la nave occidental y cimentados y abiertos los mechinales para la colocacion de los fuertes y sólidos árboles ó *piés derechos* en que ha de apoyarse toda la armadura del pabellon.

En los exámenes de reválida celebrados en la Normal de Maestros han obtenido la calificacion de sobresalientes para Maestros elementales los alumnos D. Luis Jorge de Pando, D. Manuel Marin y D. José Hernandez.

Han obtenido premio ordinario en las asignaturas de Análisis matemático (primer curso) Geometría, y Geometría analítica D. Máximo Casillas Centeno, en las dos primeras, y D. Guillermo Hernandez de la Magdalena en la segunda.

Hoy ó mañana se remitirán al eminente músico y querido paisano nuestro D. Tomás Breton, las letras del himno que ha de servir para inaugurar la Exposicion, compuestas por los Sres. Villar y Macias, Lopez Alonso y Barco para que elija entre ellos.

Segun nuestras noticias la Comision ejecutiva de la Exposicion dirigirá en breve una carta-circular á los Secretarios municipales de todos los pueblos de la provincia para que exciten á los industriales y agricultores de sus respectivos pueblos á presentar objetos de su tráfico en la Exposicion.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico D. Claudio Muñoz Marcos, D. Emilio de la Sierra y Sierra, D. Carlos Garcia y Garcia y don Juan Mulas Calles.

En Ciencias físico-químicas D. Francisco Garcia Sanchez Cervela, D. Andrés Sanchez Cid y D. Francisco Martin Vicente.

En Medicina D. Carlos de Sena Garcia, D. Ulpiano Gonzalez y Gonzalez, D. German Acosta Blanco, D. José Manuel Gonzalez Hernandez y D. Rafael Martin Garcia.

En la eleccion de cargos para la Junta de gobierno de la Academia de Medicina de esta capital han sido nombrados: Presidente, D. Ramon Carranza, iniciador del pensamiento; Vice-presidente, D. Angel Villar y Pinto; Censores, D. José Esteban Lorenzo, D. Angel Nuñez y D. José Luis Muñoz; Secretario general, D. José Lopez Alonso; Vice-secretario, D. Enrique Madrazo y Tesorero-bibliotecario, D. Juan Alvarado.

Se acordó conferir la Presidencia honoraria al Decano de la Facultad D. Pedro Levot; hacer órgano de la Academia á nuestro colega *El Correo Médico Castella-*

no, y encargar á D. Ramon Carranza de la redaccion y lectura del discurso inaugural.

Durante la última quincena del mes de Junio, han continuado presentándose con insistencia los estados gástricos, y con especialidad las irritaciones gastro-intestinales, efecto de la alimentacion que se empieza á usar en esta estacion y con la que hay que tener esmerado cuidado, como igualmente con los efectos de la elevada temperatura, con la transicion repentina á parajes frios, y con el uso de bebidas frias estando el cuerpo sudando, de donde vienen esos estados gástricos tan rebeldes, y tan comprometidos por sus complicaciones.

A las nueve de esta noche tendrá lugar en el casino de Salamanca el duodécimo concierto cuyo programa es el siguiente:

1.^o *La urraca ladrona*, sinfonia de Rossini.

2.^o *El sueño*; melodía de Gouernaud.

3.^o *Filemon y Baucis*; danza de bacantes, de Gounod.

4.^o *Silvia*; wals lento y pizzicato; de Leo Delibes.

5.^o *El Anillo de Hierro*; prelude, de Marqués.

6.^o *La Ola*; walses, de Metra.

La parte de piano está encargada al Sr. D. J. Gilabert, la de violoncello á D. Enrique V. Mezquita y la de violin á D. A. Pascua.

Hoy se celebrará en Ciudad-Rodrigo una corrida de novillos á beneficio del Hospital.

Ha sido nombrado segundo jefe de la caja de recluta de Salamanca el capitán de infanteria D. Feliciano Garcia Gomez.

Mañana lunes sale para el Sobron nuestro querido amigo D. Vicente Oliva, Presidente de la Exma. Diputacion. Le deseamos feliz viaje.

En el aula de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, se están llevando á cabo importantes mejoras que hemos tenido ocasion de apreciar, habiéndose construido una plataforma desde donde se domina perfectamente todo el magnífico salon, con estanteria para guardar los modelos, y estando para construirse dos nuevas mesas con pantalla que se extiendan hasta dicha plataforma. Terminadas que sean éstas, no dudamos se colocará dicha escuela á la altura de las principales de España; pues además de contar con los últimos adelantos, tanto en el alumbrado como en el mobiliario, posee una completa coleccion de modelos de los mejores autores en los distintos ramos del dibujo. De aplaudir es el celo é inteligencia que en estas mejoras despliega el dignísimo director del Instituto y de la Escuela D. Jerónimo Vazquez.

Dice nuestro corresponsal en Miróbriga que no habiendo dado resultado alguno las indicaciones que en nuestro periódico se han hecho para intentar la convocatoria oficial con objeto de reunir los elementos necesarios para establecer una escuela de artes y oficios, tan útil y necesaria en aquella ciudad, se propone conseguir, por los medios que esten á su alcance, se levante el espíritu público en favor de la pronta instalacion del centro de enseñanza que defiende, para lo cual nos remitirá un artículo en el que se desarrollará el pensamiento y se indicarán los medios de poderle realizar.

En cumplimiento de las recientes disposiciones dadas por el Gobierno, ayer tarde á las siete estaba citada la Junta de Sanidad municipal.

Durante el pasado invierno se abrió entre las señoras una suscripcion con el objeto de restaurar la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, cuya suscripcion dió muy buenos resultados, sin que á pesar del tiempo trascurrido se hayan aún comenzado las obras siendo así que el plano estuvo de manifiesto durante la Novena de los Dolores: estando, por lo tanto, recaudado el dinero, aprobado el plano y en la mejor estacion, ¿por qué no se empezarán las obras? ¿á qué obedece esta tardanza? Hacemos estas preguntas á quien corresponda, pues hemos oido á varias señoras quejarse de esta tardanza.

Parece ser que nuestro paisano el Ar-

zobispo de Cuba, D. José Martin de Herrera, trata de permutar con el Sr. Fernandez de Castro, Arzobispo de Burgos.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital D. José Gonzalez Serrano, Gobernador civil de la provincia, siendo recibido en la estacion por varias comisiones oficiales.

De 58 alumnos de este Instituto provincial que se han graduado de Bachiller, sólo uno, D. Joaquin Delgado Luis, ha obtenido la calificacion de sobresaliente en ambos ejercicios.

Hace algunos dias por orden de la autoridad, se están dietando disposiciones y recorriendo los distritos extremos de la poblacion para que se lleve á efecto la esmerada limpieza que tanto necesitamos en la localidad en la época de verano, y máxime con los temores que hoy existen por el cólera.

El resultado de las oposiciones á premios en el Instituto provincial ha sido el siguiente:

Latin y castellano (1.^{er} curso). Premios: Don Manuel Blazquez y Blazquez, D. José M. Sanchez Bordona y D. Evaristo Serrano Rosales. Mencion honorífica: D. Ramon Bullon Fernandez y D. Eufasio Herrero Valencia.

Latin y castellano (2.^o curso). D. Mariano Escalada Fernandez, premio; D. Paulino Risueño Diego y D. Miguel Rodriguez Brusi, mencion honorífica.

Retórica. D. Heriberto de Partearroyo Rodriguez, premio; D. Joaquin Asiain Rioja y D. Andrés Lopez Martin, mencion honorífica.

Geografía. D. José Delgado Gavilan, don Valentin Riesco Cáceres y D. Evaristo Serrano Rosales, todos premio.

Historia de España. D. Miguel Rodriguez Brusi, D. Enrique Martinez Chalon y don Andres Sanchez Benito, premio; D. Mariano Escalada Fernandez, mencion honorífica.

Historia universal. D. José Hernandez Garcia y D. Antonio Blazquez y Blazquez, ambos premio.

Psicología, Lógica y Ética. D. Juan Ponce y Vega y D. José Rodriguez Martin, premio; D. Arturo Nuñez Garcia y don Francisco Gonzalez Bautista, mencion honorífica.

Geometría y Trigonometría. D. José Rodriguez Martin y D. Juan Ponce y Vega, premio; D. Gorgonio Bueno Jimenez y don Francisco Gonzalez Bautista, mencion honorífica.

Historia natural. D. Agustin Gomez Gonzalez, premio.

Fisiología. D. José Falcon de la Rúa y D. Julio Maria Cambon Elena, premio; D. Lucio Moro Astudillo y D. Leon Cambon Elena, mencion honorífica.

Agricultura. D. Leon M. Cambon Elena, premio; D. Agustin Gomez Gonzalez, mencion honorífica.

Dibujo. D. Jesús Perez Fuentes, premio en dibujo lineal; D. Mariano Escalada Hernandez, mencion honorífica en dibujo de figura.

El viernes á las doce del dia se reunió en el Gobierno civil la Junta de Sanidad, para adoptar las medidas convenientes en vista de haberse declarado el cólera en Tolon.

Teniendo en consideracion que la situacion actual de la salud pública en la Península, y especialmente en esta poblacion, es satisfactoria, acordaron únicamente que se hicieran observar rigurosamente los reglamentos de policia urbana, como medida de precaucion.

Es plausible la puntualidad con que acudieron todos los vocales de la Junta, á excepcion de uno solo que no pudo hacerlo por justa causa.

Lo es tambien el celo del Sr. Alcalde que inmediatamente transmitió á sus dependientes las más estrechas órdenes para la ejecucion de lo acordado, pidiendo al Sr. Gobernador que encargase á los agentes de orden público auxiliares á los municipales, escasos en número, en la ejecucion de las mismas denunciando las infracciones de las ordenanzas municipales de que tuviesen noticia.

Construidos cuatro sólidos caballetes y colocados los rodillos y máquinas sobre que ha de deslizarse el tablero metálico del viaducto de la Estacion, de un momento á otro comenzará á ejecutarse esta

operacion tan curiosa como peligrosa y difícil.

En la semana que terminó ayer han nacido 9 varones y 4 hembras, todos legítimos. Han muerto 5 párvulos, 2 solteros, un casado y 2 viudos; 3 solteras, 2 casadas, y una viuda.

El juicio oral que debió celebrarse ayer en esta Audiencia, se suspendió por no comparecer el procesado.

El dia 30 se verá en esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Alba y en la que figuran como procesados por los delitos de lesiones y desacato, Juan Garcia y Marcelino Herrero, á quienes defenderán los Letrados señores Galan y Asensio y procuradores Cimas y Duran. Es ponente el Sr. Cernuda.

La plaza de Médico titular de Tala, dotada con 157 pesetas, puede solicitarse hasta el 28 de Julio próximo. La de Doñinos, dotada con 50 pesetas, hasta el 6 del mismo mes.

El 27 del corriente se publicó en *Boletín extraordinario* una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, previniendo las medidas que deben adoptarse para evitar la invasion del cólera.

El dia 1.^o se celebrará juicio oral en la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Miguel Garcia y otros por el delito de lesiones. Informará el Sr. Fiscal y están encargados de la defensa los señores Mata y Valle, siendo ponente el Magistrado Sr. La Hoz.

Unimos nuestros ruegos á los de *La Voz*, para que el Alcalde de Peñaranda ordene la colocacion de las farolas que han de alumbrar el paseo del Campo de San Francisco haciendo que la banda de música peñarandina lo amenice en los dias festivos.

BIBLIOGRAFIA.

PAUL DE SAINT-VICTOR.—*Mujeres de Goethe*.—Version castellana de J. Ixart con prólogo de U. Gonzalez Serrano.—Ilustracion de Kaulbach y fotogramas de Meisenbach.—Barcelona. 1884.—Un volumen de la Biblioteca «Arte y Letras» de 326 páginas, encuadernacion en tela con relieves, 4 pesetas.

El Padre Isla.—*Cartas familiares*.—Barcelona. 1884.—Un volumen de la «Biblioteca Clásica» regalo á los suscritores de «Arte y Letras» de 298 páginas, encuadernacion de lujo, 1.^o 50 pesetas suelto.

Los dos volúmenes que acabamos de reseñar constituyen el tercer reparto de la 1.^a serie de la Biblioteca «Arte y Letras» que con tanta aceptacion viene publicando en Barcelona la casa editorial del señor Cortezo. Distínguese todas las obras publicadas por el esquisito gusto que ha presidido en su eleccion y confeccion, y en nada desdican estas últimas de las precedentes. La obra de Paul de Saint-Victor, es un estudio tan curioso como acabado de los diferentes tipos de mujeres creados por Goethe en sus admirables producciones; la Carlota del *Werter*, la Lili y la Federica de *Verdad y poesia*, la Clara de *El Conde de Egmont*, la Margarita y la Elena del *Fausto*, la Leonor de *Torcuato Tasso*, la Dorotea de *Herman y Dorotea*, la Federica de *Gatz de Berlichingen*, la Eugenia de *La hija natural*, la Mignon de *Guillermo Meister*, todas las creaciones del inmortal poeta aleman desfilan ante nuestros ojos vestidas con los colores mismos de la paleta de Goethe, extraidos cuidadosamente por Paul de Saint-Victor, recreando deliciosamente nuestro espíritu.

Por lo que hace á las *Cartas familiares* del P. Isla, siendo como son imperecedero modelo de buen decir y de estilo epistolar y constituyendo al par amenísima é instructiva lectura, no necesitamos encomiarlas.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo. antes de Cerezo

ten anuncios á 10 cénti-
—A los suscritores á 3 id.
unicados á precios conven-

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe
este periódico de sus obras remitirán
un ejemplar á la Direccion. Los que
remitan dos ejemplares tendrán de-
recho á un anuncio.

FERRO-CARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA PORTUGUESA.

OPERARIOS.

Se necesitan 200 en el grande préstamo de Azaba; jornales decentes.

<p>METAL-BLANCO CHRISTOFFLE.</p> <p>Servicios de mesa completos.</p> <p>Huebra. San Pablo 2 y 4</p>	<p>HUEBRA.-S. PABLO 2 y 4.</p>	<p>PAPELES PINTADOS.</p> <p>Nuevas remesas desde 35 cts. el rollo.</p> <p>Huebra. San Pablo 2 y 4</p>
<p>PERSIANA-CORTINA.</p> <p>Economia, elegancia y solidez.</p> <p>Huebra. San Pablo, 2 y 4</p>		<p>LLEGARON los servicios para mesa de cristaleria belga.</p> <p>Sirva de aviso á los que los tenian solicitados.</p> <p>Huebra. San Pablo 2 y 4</p>

CONFITERIA DE JULIAN DELGADO, RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almibares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

SE VENDEN. La casa posada de las tablas, y la casa núm. 30 de la Plaza de la Verdura. San Justo 10 darán razon.

CASA POZUETA. Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlin, Viena, etc.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN DE ANDRES FRAILE.

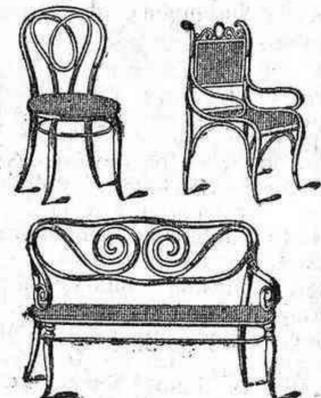
SIN RIVAL. Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc. etc.

12, CORRILLO, 12.—SALAMANCA. CASA EN VENTA De bastante capacidad con planta baja y principal en la calle Cañizal, núm. 6. Darán razon en la misma.

VENTA de dos casas en el Arrabal de Santiago. Detalles en la Notaria de D. Celedonio Mignel Gomez, calle de la Rua, número 38.

ACADEMIA ESPECIAL PARA SEÑORITAS. Desde el dia 1.º de Junio queda abierta en el Colegio de San Rafael, de esta ciudad, una Academia especial de primera enseñanza, ampliada y de adorno, á cargo del profesor del establecimiento D Emilio Iglesias Sanchez. Sólo podrán ingresar en la Academia niñas mayores de siete años.

HORAS DE CLASE, DE 12 A 2. NUEVAS REMESAS DE MUEBLES DE VIENA.



Precios sin competencia. HUEBRA. SAN PABLO, 2 Y 4.



LA COMPANIA FABRIL «SINGER» 30, Plaza Mayor, 30, SALAMANCA.

La gran aceptacion de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios. El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio. Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias é industriales

«SINGER» 30, PLAZA MAYOR, 30, SALAMANCA.

CONFITERIA DE HERNANDO, 5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almibares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS DE

JULIAN GARCIA, Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso. SALAMANCA.

Gran surtido en bacalao, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, de Jerez con gran rebaja de precios, licores etcétera, etc., á precios reducidos. Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptacion tienen por su pureza y buen gusto á 24 reales cántaro y 20 céntimos cuartillo.

GENEROS ULTRAMARINOS DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

Precios económicos.

ULTRAMARINOS Y FRUTOS COLONIALES DE FRANCISCO LOBARINAS, TORO 62 Y 64.

Tengo el gusto de anunciar á mis constantes favorecedores haber llegado las expediciones de cacao y azúcares para la elaboracion de chocolates. Sus escogidas clases y precios equitativos es la mejor recompensa á que puedo corresponderles. En el mismo establecimiento se encuentran todos cuantos artículos abrazan dichos ramos recibidos de origen y el por menor de los mismos se detalla en catálogos que se facilitan al que los solicite.

LA RELOJERIA Y ÓPTICA

DE LA CALLE DE LIBREROS NÚM. 26,

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE LA RUA NÚM. 7.

En ella encontrarán cuantas clases de Relojes se deseen de bolsillo ya en oro, plata y niquel como en las diferentes clases de pared.

Tambien hay un abundante surtido en gafas y lentes de cristal de roca, 1.ª y 2.ª clase, cristal periscopico fino, extra fino, París, y fino; conservas para la vista, ó sean coquiles y medio coquiles, gafas para los operados de cataratas, grados fuertes para los miopes, gemelos de teatro y otros varios artículos de óptica.

Se remiten por el correo cualquiera clase de gafas ó lentes diciendo el número y si es para miope, vista cansada ú operado de catarata, enviando su importe en libranzas y dos reales por el franquco

TODO Á PRECIO FIJO Y ECONÓMICO, tanto en las ventas como en las compras de relojes, gafas y lentes.

ATENE0 SALMANTINO. COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el 15 de Junio quedan abiertos los repasos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de presentarse á exámen en los extraordinarios de Setiembre.